



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

29 OCT 2021

8.24

45552

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios que fueren menester a los fines de culminar la obra y posterior puesta en funcionamiento de la Cocina Centralizada de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado.-

**MARLEN ESPINDOLA
DIPUTADA PROVINCIAL**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Funda el presente pedido en virtud que es de público conocimiento la paralización desde hace casi un año de la obra en construcción de la Cocina Centralizada ubicada en calle Pietropaolo, entre 48 y 50 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado.

El nuevo edificio tiene una superficie aproximada de 1099 metros cuadrados que incluyen un área de producción, uno de preparación, administración, sanitarios, depósito, taller y sala de reuniones, entre otras dependencias, y será utilizado para preparar las raciones de comedor que se distribuyen en escuelas de ésta ciudad.

Esta obra de gran importancia, se efectuó dentro del Programa Plan del Norte y se finalizó su segunda etapa por un importe total de 30 millones de pesos que se licitó a principios de octubre de 2018, restando continuar con la gestión de las siguientes etapas a fines de lograr su culminación y puesta en funcionamiento.

La demora de la misma resulta infundada y acarrea consecuencias negativas irreparables para la comunidad. Hoy se observa un edificio de gran envergadura en estado de abandono.

Actualmente, la cocina se encuentra funcionando en las inmediaciones de Calle San Martín y General López, un lugar céntrico de la ciudad, en un inmueble que por su antigüedad no brinda las condiciones de higiene y las comodidades pertinentes para la elaboración de alimentos ni para los trabajadores que allí se desempeñan. La incertidumbre que genera la paralización de la obra, no hace más que demostrar un total desinterés por parte del Poder Ejecutivo sobre lo que otras gestiones han llevado a cabo por necesidades prioritarias de los vecinos del norte santafesino.

El estado provincial tiene la obligación de formar y educar a las nuevas generaciones, pero para ello es prioridad brindar la nutrición para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que un niño o niña crezca y se desarrolle conforme sus necesidades básicas, a lo que se debe agregar el amor, afecto y contención indispensable.

Es por lo expuesto que solicitamos que por intermedio del organismo que corresponda, se arbitren los medios que fueren menester a los fines de culminar la obra, garantizando la elaboración de productos alimenticios en las condiciones adecuadas para los niños y niñas de la ciudad de Reconquista.

Un edificio con las características fundamentales para que los trabajadores tengan las condiciones de seguridad e higiene y para que la comida de nuestros niños tenga la calidad que merece, es de suma urgencia. Por ello, a los fines de poder efectuar pronto el equipamiento, traslado y puesta en funcionamiento de esta institución, es que solicito a mis pares, Diputadas y Diputados, el acompañamiento, tratamiento y aprobación del presente proyecto.

MARLEN ESPINDOLA
DIPUTADA PROVINCIAL